



Acta № 46

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOCENTRIC SOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de año dos mil dieciséis, siendo las 09h27, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Interoceánica Km 10 ½, Centro Ejecutivo Espacia Oficina 211, las siguientes personas, señores: César Augusto Vega Montúfar, Loly Elizabeth Puga Narváez, Cesar Augusto Vega Puga y Estefanía Michelle Vega Puga, representada por su Apoderado, Dr. José Capito Alvarez, conforme consta del poder que se agrega como habilitante, quienes son socios de BIOCENTRIC SOL CIA. LTDA.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Dr. José Capito Alvarez, y como Secretario, la señora Loly Puga, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Extraordinaria de Socios.

Presidencia pide que por Secretaría Ad-Hoc, se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015**
- 4. Decisión respecto de las utilidades ejercicio fiscal 2015**
- 5. Destino de utilidades de ejercicios económicos anteriores**

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, y una vez que es verificada por Secretaría la totalidad de la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, se procede a tratar los puntos del orden del día, cuyo tratamiento es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.

Para tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente de la Junta cede la palabra a la señora Loly Elizabeth Puga Narvaez, Gerente General de la compañía, quien da lectura a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente Ad-Hoc somete a consideración de los socios el mismo. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad, sin contar el voto de la señora Loly Elizabeth Puga Narvaez, por ser representante legal de la compañía.

2. Aprobación del Informe de Auditoría Externa.

Por secretaría se informa que se ha invitado al Eco. Fernando Arcos, Director Financiero de la empresa, quien da una explicación respecto del informe de Auditoría Externa de la compañía, luego de lo cual se da lectura al informe del Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo enero a diciembre del 2015. Se pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa y la Junta lo analiza y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Dr. José Capito Alvarez, Presidente Ad-Hoc, cede la palabra al Director Financiero de la Empresa, Eco. Fernando Arcos, quien da lectura a los principales rubros del balance general de la empresa y se pone en consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo enero a diciembre de 2015. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y lo aprueba por unanimidad, sin contar el voto de la señora Loly Elizabeth Puga Narvaez, por ser representante legal de la compañía.

4. Destino de las utilidades ejercicio fiscal 2015.

La administración de la compañía hace hincapié en que en los balances presentados se puede apreciar una utilidad, por lo que se debe decidir sobre el destino de dichas utilidades. La señora Loly Puga recomienda a la Junta que se distribuya las utilidades a los socios. La Junta luego de las deliberaciones, decide por unanimidad, distribuir las utilidades previa deducción de impuestos y pago a trabajadores y de conformidad al flujo de liquidez que tenga la empresa.



Sin haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, le levanta la sesión a las 10h37, firmando para constancia los socios.

Para constancia firman los socios.

Dr. José Capito Alvarez
PRESIDENTE AD-HOC
(Estefanía Michelle Vega Puga)

César Augusto Vega Montufar
SOCIO

Loly Elizabeth Puga Narváez
GERENTE GENERAL

César Augusto Vega Puga
SOCIO